

SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL RADICADO. 20001310500320080039700



Me <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

vie, 03 feb 2023 12:35:02 PM -0500 •

Para "j03cmvpar" <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc "Lumaroh Abogados" <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Tipo de proceso: EJECUTIVO-CIVIL
Demandante: PULMAREJO MINDIOLA CASTULO MANUEL
Demandado: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Radicado: 20001310500320080039700
Asunto: SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL

EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y ciudadano colombiano, identificado con la cédula número 1.039.451.744 expedida en Sabaneta-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante legal de la sociedad **LUMAROH ABOGADOS S.A.S**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT. No. 901182653-8, apoderada especial de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, con domicilio en Bogotá D.C., todo lo cual se acredita con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia en consideración a lo estipulado en el canon 74^[1] del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y de conformidad con el poder especial, amplio, suficiente, debidamente otorgado y que fue aportado ante su despacho judicial; al señor Juez respetuosamente solicito acceso al expediente digital con numero de **RADICADO: 20001310500320080039700**.

Sin otro particular, gracias.

[1] Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Artículo 74. REPRESENTACION LEGAL.

“(…) **Prueba de la representación.** De acuerdo con las modalidades propias de la naturaleza y estructura de las entidades vigiladas, la certificación sobre su representación legal corresponde expedirla a la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral anterior. (…)



info@lumarohabogados.com
www.lumarohabogados.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Empresa. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.

“**Aviso legal** - Protección de Datos Personales: Lumaroh Abogados como empresa constituida en Colombia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invitamos a que conozca nuestra Política de

Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: www.lumarohabogados.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a info@lumarohabogados.com y con gusto será atendido.”

 3 documentos adjuntos



SOLICITUD ACCESO E... .pdf
236.8 KB 



PODER PARA ACTUARpdf
179.9 KB 



CERTIFICADO DE EXI... .pdf
140.4 KB 

**Respuesta automática: SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL RADICADO.
20001310500320080039700**

JO Juzgado 03 Civil Municipal - Cesar - Valledupar <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
vie, 03 feb 2023 12:35:14 PM -0500 •

Para "Lumaroh Abogados" <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

AVISO DE RECHAZO.

No obstante lo anterior, te informamos que este correo sólo está disponible para atención personalizada, asignación de citas (para concurrencia personal al despacho) y contestación de acciones constitucionales.

PARA TENER EN CUENTA

Si tu solicitud es referente a: Presentación de Incidente de Desacato. Memorial dirigido a procesos que cursa en este Despacho (contestación de demandas, constancia de notificaciones, liquidaciones de crédito, solicitud de depósitos judiciales, etc.), contestación a requerimientos sobre medidas cautelares, derechos de petición, entre otros, debes dirigirla al Centro de Servicio de los Juzgados Civiles y de familia de Valledupar al correo csercfypar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Correo Jueza: cmoronb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Correo Secretario: evalerap@cendoj.ramajudicial.gov.co

Síguenos en:

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-valledupar>

Whatsapp: [350 2047743](https://wa.me/3502047743)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Reenviar: SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL RADICADO.
20001310500320080039700



Me <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

sáb, 04 mar 2023 3:13:26 PM -0500 •

Para "csercfvpar" <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "evalerap" <evalerap@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "cmoronb" <cmoronb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc "Lumaroh Abogados" <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

 ☐ 3 documentos adjuntos



SOLICITUD ACCESO E... .pdf
236.8 KB 



PODER PARA ACTUARpdf
179.9 KB 



CERTIFICADO DE EXI... .pdf
140.4 KB 

**RV: Reenviar: SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL RADICADO.
20001310500320080039700**

CS Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ra
lun, 06 mar 2023 9:15:21 AM -0500 •

Para "grupolumaroh@lumarohabogados.com" <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

Etique... EXPEDIENTES DIGITALES

Mediante el presente, le informamos que su solicitud ha sido debidamente registrada y enviada a su despacho de destino para su trámite.

Mhinojod

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar
Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia
Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Lumaroh Abogados <grupolumaroh@lumarohabogados.com>
Enviado: sábado, 4 de marzo de 2023 15:13
Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Edwar Jair Valera Prieto
<evalerap@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Clauris Amalia Moron Bermudez
<cmoronb@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Lumaroh Abogados <grupolumaroh@lumarohabogados.com>
Asunto: Reenviar: SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL RADICADO.
20001310500320080039700



☑ ☐ **3 documentos adjuntos**



SOLICITUD ACCESO E... .pdf
236.8 KB🗑



PODER PARA ACTUARpdf
179.9 KB🗑



CERTIFICADO DE EXI... .pdf
140.4 KB🗑

IMPULSO PROCESAL 20001310500320080039700



Me <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

lun, 13 mar 2023 1:42:53 PM -0500 •

Para "j03cmvpar" <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "csercfvpar" <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Tipo de proceso:**EJECUTIVO-CIVIL**

Demandante: **PULMAREJO MINDIOLA CASTULO MANUEL**

Demandado: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Radicado: **20001310500320080039700**

Asunto: **IMPULSO PROCESAL**

EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y ciudadano colombiano, identificado con la cédula número 1.039.451.744 expedida en Sabaneta-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante legal de la sociedad LUMAROH ABOGADOS S.A.S, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT. No. 901182653-8, apoderada especial de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Bogotá D.C., de conformidad con el poder especial, amplio y suficiente, debidamente otorgado, en mi posición de apoderado judicial de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, concurre ante usted muy respetuosamente para solicitarle que imprima al proceso de la referencia el impulso procesal correspondiente adoptando las determinaciones y medidas necesarias para seguir adelante con el trámite normal del mismo, teniendo en cuenta que los días 3 de febrero de 2023 y 4 de marzo de la misma anualidad se presentaron solicitudes de acceso al expediente digital y hasta el día de hoy no han sido atendidas.

Sin otro particular, gracias.



info@lumarohabogados.com

www.lumarohabogados.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Empresa. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: Lumaroh Abogados como empresa constituida en Colombia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: www.lumarohabogados.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a info@lumarohabogados.com y con gusto será atendido."

3 documentos adjuntos



CERTIFICADO DE EXI... .pdf

140.4 KB



PODER PARA ACTUARpdf

179.9 KB



IMPULSO PROCESAL.pdf

310.3 KB

RV: IMPULSO PROCESAL 20001310500320080039700

CS Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ra
lun, 13 mar 2023 3:13:37 PM -0500 •
Para "grupolumaroh@lumarohabogados.com" <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

Mediante el presente, le informamos que su solicitud ha sido debidamente registrada y enviada a su despacho de destino para su trámite.

Mhinojod

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar
Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia
Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Lumaroh Abogados <grupolumaroh@lumarohabogados.com>
Enviado: lunes, 13 de marzo de 2023 13:42
Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Cesar - Valledupar <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: IMPULSO PROCESAL 20001310500320080039700

Señores
JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Tipo de proceso:**EJECUTIVO-CIVIL**
Demandante: **PULMAREJO MINDIOLA CASTULO MANUEL**
Demandado: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
Radicado: **20001310500320080039700**
Asunto: **IMPULSO PROCESAL**

EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y ciudadano colombiano, identificado con la cédula número 1.039.451.744 expedida en Sabaneta-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante legal de la sociedad LUMAROH ABOGADOS S.A.S, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT. No. 901182653-8, apoderada especial de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Bogotá D.C., de conformidad con el poder especial, amplio y suficiente, debidamente otorgado, en mi posición de apoderado judicial de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, concurro ante usted muy respetuosamente para solicitarle que imprima al proceso de la referencia el impulso procesal correspondiente adoptando las determinaciones y medidas necesarias para seguir adelante con el trámite normal del mismo, teniendo en cuenta que los días 3 de febrero de 2023 y 4 de marzo de la misma anualidad se presentaron solicitudes de acceso al expediente digital y hasta el día de hoy no han sido atendidas.

Sin otro particular, gracias.



info@lumarohabogados.com
www.lumarohabogados.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Empresa. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.

“**Aviso legal** - Protección de Datos Personales: Lumaroh Abogados como empresa constituida en Colombia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: www.lumarohabogados.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a info@lumarohabogados.com y con gusto será atendido.”

 3 documentos adjuntos



CERTIFICADO DE EXI... .pdf
140.4 KB 



PODER PARA ACTUARpdf
179.9 KB 



IMPULSO PROCESAL.pdf
310.3 KB 

Reenviar: SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL RADICADO.
20001310500320080039700



Me <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

vie, 24 mar 2023 2:21:34 PM -0500 •

Para "j03cmvpar" <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Tipo de proceso: **EJECUTIVO-CIVIL**
Demandante: **PULMAREJO MINDIOLA CASTULO MANUEL**
Demandado: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
Radicado: **20001310500320080039700**
Asunto: **SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL**

EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y ciudadano colombiano, identificado con la cédula número 1.039.451.744 expedida en Sabaneta-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante legal de la sociedad **LUMAROH ABOGADOS S.A.S**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT. No. 901182653-8, apoderada especial de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, con domicilio en Bogotá D.C., todo lo cual se acredita con el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia en consideración a lo estipulado en el canon 74^[1] del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y de conformidad con el poder especial, amplio, suficiente, debidamente otorgado y que fue aportado ante su despacho judicial; al señor Juez respetuosamente solicito acceso al expediente digital con numero de **RADICADO: 20001310500320080039700**.

Sin otro particular, gracias.



info@lumarohabogados.com
www.lumarohabogados.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Empresa. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: Lumaroh Abogados como empresa constituida en Colombia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: www.lumarohabogados.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a info@lumarohabogados.com y con gusto será atendido."

===== Mensaje reenviado =====
Desde: Lumaroh Abogados <grupolumaroh@lumarohabogados.com>
Para: "j03cmvpar" <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: "Lumaroh Abogados"<grupolumaroh@lumarohabogados.com>
Fecha: vie, 03 feb 2023 12:35:00 -0500
Asunto: SOLICITUD ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL RADICADO. 20001310500320080039700
===== Mensaje reenviado =====



📄 3 documentos adjuntos



SOLICITUD ACCESO E... .pdf
236.8 KB🔗



PODER PARA ACTUARpdf
179.9 KB🔗



CERTIFICADO DE EXI... .pdf
140.4 KB🔗

DESARCHIVO 20001310500320080039700



Me <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

lun, 10 abr 2023 2:08:33 PM -0500 •

Para "j03cmvpar" <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "csercfvpar" <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

**JUZGADO TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.**

Tipo de proceso: **EJECUTIVO-CIVIL**
Demandante: **PULMAREJO MINDIOLA CASTULO MANUEL**
Demandado: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
Radicado: **20001310500320080039700**
Asunto: **DESARCHIVO**

EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y ciudadano colombiano, identificado con la cédula número 1.039.451.744 expedida en Sabaneta-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante legal de la sociedad LUMAROH ABOGADOS S.A.S, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT. No. 901182653-8, apoderada especial de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Bogotá D.C., de conformidad con el poder especial, amplio y suficiente, debidamente otorgado, por medio del presente escrito, respetuosamente, solicito el desarchivo del expediente de la referencia.

Sin otro particular, gracias.



info@lumarohabogados.com
www.lumarohabogados.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Empresa. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: Lumaroh Abogados como empresa constituida en Colombia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: www.lumarohabogados.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a info@lumarohabogados.com y con gusto será atendido."

📎 1 archivo adjunto



Desarchivo.pdf
397.9 KB

INFORMACIÓN DE DEPOSITO 20001310500320080039700



Me <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

lun, 10 abr 2023 2:12:16 PM -0500 •

Para "j03cmvpar" <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "csercfvpar" <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Tipo de proceso: EJECUTIVO-CIVIL
Demandante: PULMAREJO MINDIOLA CASTULO MANUEL
Demandado: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Radicado: 20001310500320080039700
Asunto: INFORMACIÓN DE DEPOSITO JUDICIAL

EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y ciudadano colombiano, identificado con la cédula número 1.039.451.744 expedida en Sabaneta-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante legal de la sociedad LUMAROH ABOGADOS S.A.S, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT. No. 901182653-8, apoderada especial de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Bogotá D.C., de conformidad con el poder especial, amplio y suficiente, debidamente otorgado, por medio del presente escrito, respetuosamente, solicito que se me informe sobre los títulos judiciales del proceso de la referencia, el depósito judicial por \$58.492.956,00 en la cuenta embargada 4211823 del Banco de Bogotá.

Sin otro particular, gracias.



info@lumarohabogados.com
www.lumarohabogados.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Empresa. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.

"**Aviso legal** - Protección de Datos Personales: Lumaroh Abogados como empresa constituida en Colombia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: www.lumarohabogados.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a info@lumarohabogados.com y con gusto será atendido."

1 archivo adjunto



INFORMACIÓN SOBRE M... .pdf
398.5 KB

RV: DESARCHIVO 20001310500320080039700

CS Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ra
mié, 12 abr 2023 11:33:56 AM -0500 •
Para "grupolumaroh@lumarohabogados.com" <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

Mediante el presente, le informamos que su solicitud ha sido debidamente registrada y enviada a su despacho de destino para su trámite.

Mhinojod

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar
Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia
Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Lumaroh Abogados <grupolumaroh@lumarohabogados.com>
Enviado: lunes, 10 de abril de 2023 14:08
Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Cesar - Valledupar <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: DESARCHIVO 20001310500320080039700

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Tipo de proceso: **EJECUTIVO-CIVIL**
Demandante: **PULMAREJO MINDIOLA CASTULO MANUEL**
Demandado: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
Radicado: **20001310500320080039700**
Asunto: **DESARCHIVO**

EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y ciudadano colombiano, identificado con la cédula número 1.039.451.744 expedida en Sabaneta-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante legal de la sociedad LUMAROH ABOGADOS S.A.S, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT. No. 901182653-8, apoderada especial de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Bogotá D.C., de conformidad con el poder especial, amplio y suficiente, debidamente otorgado, por medio del presente escrito, respetuosamente, solicito el desarchivo del expediente de la referencia.

Sin otro particular, gracias.



info@lumarohabogados.com
www.lumarohabogados.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Empresa. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: Lumaroh Abogados como empresa constituida en Colombia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: www.lumarohabogados.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a info@lumarohabogados.com y con gusto será atendido."

📄 1 archivo adjunto



Desarchivo.pdf
397.9 KB🔗

RV: INFORMACIÓN DE DEPOSITO 20001310500320080039700

CS Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ra
mié, 12 abr 2023 11:41:13 AM -0500 •
Para "grupolumaroh@lumarohabogados.com" <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

Mediante el presente, le informamos que su solicitud ha sido debidamente registrada y enviada a su despacho de destino para su trámite.

Mhinojod

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar
Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia
Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Lumaroh Abogados <grupolumaroh@lumarohabogados.com>
Enviado: lunes, 10 de abril de 2023 14:12
Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Cesar - Valledupar <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: INFORMACIÓN DE DEPOSITO 20001310500320080039700

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Tipo de proceso: **EJECUTIVO-CIVIL**
Demandante: **PULMAREJO MINDIOLA CASTULO MANUEL**
Demandado: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
Radicado: **20001310500320080039700**
Asunto: **INFORMACIÓN DE DEPOSITO JUDICIAL**

EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y ciudadano colombiano, identificado con la cédula número 1.039.451.744 expedida en Sabaneta-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante legal de la sociedad LUMAROH ABOGADOS S.A.S, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT. No. 901182653-8, apoderada especial de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Bogotá D.C., de conformidad con el poder especial, amplio y suficiente, debidamente otorgado, por medio del presente escrito, respetuosamente, solicito que se me informe sobre los títulos judiciales del proceso de la referencia, el depósito judicial por \$58.492.956,00 en la cuenta embargada 4211823 del Banco de Bogotá.

Sin otro particular, gracias.



info@lumarohabogados.com
www.lumarohabogados.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Empresa. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: Lumaroh Abogados como empresa constituida en Colombia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: www.lumarohabogados.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para

la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a info@lumarohabogados.com y con gusto será atendido.”

📄 1 archivo adjunto



INFORMACIÓN SOBRE M... .pdf
398.5 KB🔗

Reenviar: DESARCHIVO 20001310500320080039700



Me <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

mar, 02 may 2023 3:49:21 PM -0500 •

Para "evalerap" <evalerap@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "cmoronb" <cmoronb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Tipo de proceso: **EJECUTIVO-CIVIL**
Demandante: **PULMAREJO MINDIOLA CASTULO MANUEL**
Demandado: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**
Radicado: **20001310500320080039700**
Asunto: **DESARCHIVO**

EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y ciudadano colombiano, identificado con la cédula número 1.039.451.744 expedida en Sabaneta-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante legal de la sociedad LUMAROH ABOGADOS S.A.S, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT. No. 901182653-8, apoderada especial de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Bogotá D.C., de conformidad con el poder especial, amplio y suficiente, debidamente otorgado, por medio del presente escrito, respetuosamente, solicito el desarchivo del expediente de la referencia.

Sin otro particular, gracias.



info@lumarohabogados.com
www.lumarohabogados.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Empresa. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: Lumaroh Abogados como empresa constituida en Colombia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: www.lumarohabogados.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a info@lumarohabogados.com y con gusto será atendido."

===== Mensaje reenviado =====
De: Lumaroh Abogados <grupolumaroh@lumarohabogados.com>
Para: "j03cmvpar" <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "csercfvpar" <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha: lun, 10 abr 2023 14:08:32 -0500
Asunto: DESARCHIVO 20001310500320080039700
===== Mensaje reenviado =====



📄 1 archivo adjunto



Desarchivo.pdf
397.9 KB🔗

Reenviar: INFORMACIÓN DE DEPOSITO 20001310500320080039700



Me <grupolumaroh@lumarohabogados.com>

mar, 02 may 2023 3:51:04 PM -0500 •

Para "cmoronb" <cmoronb@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "evalerap" <evalerap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Tipo de proceso: EJECUTIVO-CIVIL
Demandante: PULMAREJO MINDIOLA CASTULO MANUEL
Demandado: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Radicado: 20001310500320080039700
Asunto: INFORMACIÓN DE DEPOSITO JUDICIAL

EMIRO ANDRES MANRIQUE ROMERO, nacional y ciudadano colombiano, identificado con la cédula número 1.039.451.744 expedida en Sabaneta-Antioquia, abogado inscrito, portador de la Tarjeta Profesional No. 291444 del Consejo Superior de la Judicatura, Representante legal de la sociedad LUMAROH ABOGADOS S.A.S, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con NIT. No. 901182653-8, apoderada especial de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con domicilio en Bogotá D.C., de conformidad con el poder especial, amplio y suficiente, debidamente otorgado, por medio del presente escrito, respetuosamente, solicito que se me informe sobre los títulos judiciales del proceso de la referencia, el depósito judicial por \$58.492.956,00 en la cuenta embargada 4211823 del Banco de Bogotá.

Sin otro particular, gracias.



info@lumarohabogados.com
www.lumarohabogados.com

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. La información que no sea de carácter oficial y que se tramite por este medio, en ningún caso compromete a la Empresa. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor eliminarlo inmediatamente.

"**Aviso legal** - Protección de Datos Personales: Lumaroh Abogados como empresa constituida en Colombia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, tendiente a la protección de datos personales, lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal en el siguiente link: www.lumarohabogados.com la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a info@lumarohabogados.com y con gusto será atendido."

==== Mensaje reenviado =====
De: Lumaroh Abogados <grupolumaroh@lumarohabogados.com>
Para: "j03cmvpar" <j03cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "csercfvpar" <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha: lun, 10 abr 2023 14:12:15 -0500
Asunto: INFORMACIÓN DE DEPOSITO 20001310500320080039700
==== Mensaje reenviado =====



📄 1 archivo adjunto



INFORMACIÓN SOBRE M... .pdf
398.5 KB🔗